



Resolución N°105/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

El oficio N°2016/2016, enviado el día 12 de Abril del presente año, por el Rector de la Escuela de formación del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, Región Metropolitana, Sr. Alexis Arellano Vidal,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, a los siguientes Instructores del Cuerpo de Bomberos que se detallan a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra A, "Pérdida de la calidad de bombera o bombero o por desafiliación del Cuerpo a que pertenece a Bomberos de Chile".

Cuerpo de Bomberos Katherine Garrido Pastén
Metropolitano Sur Run: 16.714.123-4

Jean Paul Díaz Díaz
Run: 16.545.187-5

Víctor Valenzuela Goring
Run: 10.534.959-9

Oswaldo Villalobos Zúñiga
Run: 8.823.055-8

María Arancibia Muñoz
Run: 13.901.890-7

Vanessa Salazar Paicho
Run: 15.966.495-3



René Ortiz Daille

Eugenio Castro Machuca
Run:12.269.687-1

Juan Formas Lillo

Iván Fres Milla
Run: 3.394.287-3

2. Por no participar sin causa justificada en las actividades académicas de su región, a partir de las convocatorias del Coordinador Académico Regional, en el periodo de un año”.

Cuerpo de Bomberos Rodrigo Nercelles Gatica
Metropolitano Sur Run: 12.883.243-2

Víctor Núñez Sánchez

Patricio Camilo Galaz

Nelson Cilleros Correa

Alex Dinamarca Cornejo
Run: 10.194.055-1

Arturo Espinoza Silva
Run:8.459.083-5

José Saldías Bustos
Run: 13.298.580-4

Juan Carlos Silva Gutiérrez
Run: 10.054.407-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Julio de 2016